¡LA EDUCACIÓN PÚBLICA TE NECESITA! ¡VEN Y AFÍLIATE!

PIDE
Sindicato del Profesorado Extremeño

www.sindicatopide.org

¡SINDICATO MAYORITARIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA!

# PIDE INFORMA: REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**El pasado 4 de noviembre de 2026, representantes del Sindicato PIDE se han reunido con el Director General de FP, Alberto Luján y parte de su equipo, para trasladarle las principales necesidades de los centros educativos y presentar nuestras propuestas destinadas a mejorar la Formación Profesional en Extremadura.**

Desde PIDE agradecemos el recibimiento y la atención prestada por la Administración, así como las buenas sensaciones que nos ha dejado este encuentro. Valoramos positivamente la disposición al acercamiento, el diálogo y la mejora manifestada durante la reunión.

Por su parte, el Director General nos trasladó que está visitando todos los centros educativos de Extremadura y que cualquier propuesta de mejora que se plantee será estudiada. Desde PIDE valoramos esta disposición y esperamos que permita avanzar en soluciones concretas a las necesidades expuestas.

## PRINCIPALES CUESTIONES ABORDADAS

### 1. NEGOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN SINDICAL

El Sindicato PIDE traslada que las decisiones relativas a la **creación y supresión de ciclos formativos**, **certificados profesionales, cursos de especialización, plantillas docentes y programas de FP** que afecten a las condiciones laborales se negocien en la **Mesa Sectorial de Educación** y solicita participar en el pleno del Consejo Regional de Formación Profesional.

### 2. MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FP Y DE LAS CONDICIONES LABORALES

Hemos trasladado la necesidad de **aumentar los periodos lectivos destinados a la tutoría DUAL**, **reducir la burocracia y facilitar modelos y convenios comunes para planes formativos, convenios, programaciones, memorias y rúbricas.**

Reclamamos **mantener actualizados los convenios con otras administraciones**, simplificar su tramitación y evitar que el profesorado tenga que realizar gestiones de Seguridad Social relacionadas con el alumnado.

Solicitamos aclarar el modelo de Formación Dual que pretende desarrollar la Administración y, en caso de apostar por la modalidad intensiva, ampliar las opciones de empresas colaboradoras.

Además, hemos planteado:

- **Reconocer** tiempo de dedicación a todos los docentes participantes en **proyectos de innovación**.
- **Ampliar la reducción horaria durante la implantación de nuevos ciclos**.


| | | |
|---|---|---|
| Avda. de Hernán Cortés, 3 | 10001 CÁCERES | Telf. 927249362 y 605265589 |
| Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C | 06004 BADAJOZ | Telf. 924245966 y 605265543 |
| Avda. Juan Carlos I, 39 | 06800 MÉRIDA | Telf. 924310163 y 655991427 |
| Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4 | 10600 PLASENCIA | Telf. 927412239 y 666857724 |
| C/ Groizard, 5 | 06400 DON BENITO | Telf. 924811306 y 680543089 |
| C/ Las Parras 19, 1º | 10800 CORIA | Telf. 927110100 y 627548526 |
| C/ Pasaje de Feria, 27 | 06300 ZAFRA | Telf. 924116896 y 647327887 |
| C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 | 10300 NAVALMORAL DE LA MATA | Telf. 927104104 y 615943168 |

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

- Reservar **tiempo para atender al alumnado de FP Básica** con dificultades de aprendizaje o riesgo de abandono.
- Establecer **criterios comunes para las movilidades Erasmus**.
- Reconocer la **especial complejidad de determinados puestos docentes**, como talleres con maquinaria peligrosa y laboratorios.
- **Reducir las ratios en las actividades prácticas mediante desdobles**.
- Facilitar permisos para la actualización profesional en técnicas específicas de cada especialidad.
- **Renovar los recursos** de las aulas taller y facilitar portátiles al profesorado de enseñanzas a distancia y semipresenciales.
- Mantener las horas de IPE II de la especialidad de Formación y Orientación Laboral (FOL).
- **Unificar las instrucciones de FP con las del resto de las enseñanzas**.

Además, hemos expuesto los **problemas de los ciclos de la familia profesional Agraria**, tanto por la concertación como por la limitada distribución territorial de la oferta. Como ejemplo, se ha señalado el caso del ciclo de Actividades Ecuestres, con 16 plazas y otras 16 personas en lista de espera.
Por último, **defendemos que los ciclos oficiales impartidos en los Centros de Formación del Medio Rural dependan del ámbito educativo y sean impartidos por docentes de Educación**.

## 3. REFORMA DEL DECRETO DE CENTROS INTEGRADOS DE FP

El Sindicato PIDE solicita reformar el Decreto 25/2015, de 24 de febrero, que regula los centros integrados de Formación Profesional en Extremadura.
Defendemos una gestión educativa adecuada, la consolidación de las plazas docentes y la equiparación de las condiciones del profesorado con las del resto de centros educativos. Asimismo, reclamamos una participación sindical efectiva en sus órganos correspondientes.

## 4. ESCOLARIZACIÓN Y CALENDARIO DE ADMISIÓN

Solicitamos adelantar el periodo de matriculación de FP para hacerlo coincidir con el de Bachillerato, evitando que la falta de información sobre la oferta pública perjudique a nuestros centros.
Reclamamos establecer calendarios claros de inscripción para la FP presencial, la FP a distancia y las pruebas de acceso a ciclos formativos.

## 5. IMPLANTACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS EN CENTROS CONCERTADOS

El Sindicato PIDE solicita retirar la implantación de nuevos ciclos formativos en centros concertados cuando perjudique futuras implantaciones en centros públicos, diferenciando expresamente estas nuevas implantaciones de los cambios de modalidad en los ciclos ya existentes.
Defendemos una planificación que garantice el desarrollo y la consolidación de la oferta pública de Formación Profesional.

## 6. POTENCIACIÓN DE LA FP PÚBLICA

Reclamamos reforzar la Formación Profesional pública mediante formación docente e información y orientación al alumnado de las distintas etapas educativas, desde la ESO hasta la educación de personas adultas.

Consideramos fundamental dar visibilidad a la oferta pública y garantizar los recursos necesarios para impartir una formación de calidad.

## 7. EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

PIDE reclama impulsar una nueva regulación del Consejo Regional de Educación de Personas Adultas, ante la falta de puesta en marcha del decreto publicado y las reiteradas solicitudes realizadas por el Sindicato desde 2016.

Esta reivindicación se relaciona con el Decreto 117/2015, de 19 de mayo, por el que se establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en Extremadura.

## 8. CONSEJO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Solicitamos formar parte del pleno del Consejo Regional de Formación Profesional como sindicato docente. Consideramos necesario revisar las limitaciones reglamentarias que impiden nuestra participación para que los representantes del profesorado puedan contribuir directamente a la mejora del sistema educativo.

## VALORACIÓN DE PIDE

Desde el Sindicato PIDE agradecemos el recibimiento y la disposición mostrada por la Dirección General de Formación Profesional. Valoramos positivamente las buenas sensaciones del encuentro, la voluntad de acercamiento y la disposición manifestada para estudiar las propuestas de mejora.

Esperamos que las visitas a los centros educativos y el diálogo con las organizaciones sindicales contribuyan a conocer de primera mano las necesidades reales de la FP extremeña y permitan avanzar en respuestas concretas.

**PIDE continuará realizando sus propuestas y defendiendo mejoras reales para el profesorado, los centros públicos y el alumnado de Formación Profesional en Extremadura.**

**Extremadura, a 10 de noviembre de 2026**